PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

165

Decreto N. 762.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL 2º ASIMILADO SR. FERMIN EUDELIO PAREDES.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

N°. 123-

V I S T A : la nota P.E. Nº 220 (Exp.Nº 4.310) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 30 de Setiembre ppdo., en la que solicita sea dado de baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, al Oficial 2º asimilado, Sr. Fermín Eudelio Paredes, por grave falta cometida en el desempeño de su servicio; el Decreto Nº 60 del 21 de Agosto del corriente año; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 2º asimilado Sr. Fermín Eudelio Paredes, con la antiguedad del 23 de Setiembre ppdo., por grave falta cometida en el desempeño de su servicio.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-